



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
13 JUN 2018	
Recibido.....	1120
Exp. N°.....	34883 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, informara la fumigación realizada a menos de cien metros de la escuela primaria número 6185, "República Argentina", ubicada en Colonia San Roque, en el departamento San Justo. Los principales puntos a explicar son los siguientes:

Si la fumigación denunciada por la Asociación del Magisterio de Santa Fe, delegación San Justo, sufrida a partir del 4 de junio de 2018, fue constatada por algún organismo del estado.


Si existe la necesaria documentación en el Ministerio de la Producción en relación a la autorización de dicha aspersion.

Si fueron verificados los productos químicos que se utilizaron en esas fumigaciones.

Si el Ministerio de Educación de la provincia exigió o no el cese de la actividad que podría generar problemas en la salud de la población escolar del citado establecimiento.

Si el gobierno provincial, a través del ministerio de Medio Ambiente o del de Salud, participaron del abrazo solidario a la escuela el pasado miércoles 13 de junio de 2018.

Si el gobierno provincial tiene la decisión política de impulsar el proyecto de ley que prohíbe la utilización de los agrotóxicos o si prefiere continuar con la misma legislación vigente desde 1995.


CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Mientras el proyecto de ley que prohíbe las fumigaciones aéreas y las terrestres más allá de los mil quinientos metros de los cascos urbanos, tal como acontece en la provincia de San Luis, sigue empantanado en la comisión de salud de esta cámara; las aspersiones con agroquímicos continúan generando preocupación y malestar en distintas poblaciones de la geografía santafesina.

Esta vez la alarma sonó en la comunidad educativa de la escuela primaria 6.185 "República Argentina", ubicada en Colonia San Roque, departamento San Justo, que denunció fumigaciones desde el lunes 4 de junio de 2018 en adelante.

La Asociación del Magisterio de Santa Fe, delegación San Justo, se hizo cargo de difundir el hecho y marcar que vuelve a denunciar que "las escuelas que trabajan en el ámbito de la ruralidad de nuestra provincia, continúan siendo agredidas por las fumigaciones que se llevan adelante en las unidades agropecuarias vecinas a sus edificios escolares y exigimos la intervención inmediata de Ministerio de Educación para garantizar que no se vea afectada la salud y la seguridad de tantos alumnxs y docentes que desempeñan en ellas sus actividades", apunta el comunicado de prensa.

Desde el día lunes 4 de junio la Escuela Primaria N° 6185 "República Argentina" ubicada en Colonia San Roque, "está siendo afectada por la aplicación de productos agrotóxicos con los que se fumigan los campos que se encuentran a menos de 100 metros del edificio de esa Institución, situación que ha generado gran preocupación en toda la comunidad educativa por las consecuencias que sobre la salud y el ambiente tienen estas acciones y en función de la cual, gran parte de lxs alumnxs no están pudiendo concurrir regularmente a sus clases", agrega el documento gremial.

El documento añade que "como parte de la tarea que venimos desarrollando sobre este tema, en el Comité Mixto de Salud y Seguridad en el Trabajo, AMSAFE impulsó un Protocolo de intervenciones a seguir en Escuelas afectadas por la Fumigación con agroquímicos, en el que planteamos los procedimientos a implementar en estas situaciones a los efectos de la aplicación de medidas preventivas de la salud y la puesta en marcha de la denuncia ante los organismos que tengan competencia en el tema y ante la Justicia".



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por eso es necesario saber qué tipo de respuestas ofreció el gobierno de la provincia a través de sus distintas áreas ante esta nueva agresión al medio ambiente y la salud.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.



CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL